

Jacobo SALVADOR MICÓ FAUS

Coordinador del Área de Terrorismo y Conflictos Armados de Sec2Crime.

Correo: jacoboz388@gmail.com

Sergio ALMARAZ SÁNCHEZ

Analista. Colaborador del Área de Terrorismo y Conflictos Armados de Sec2Crime.

Correo: almarazsanchezsergio@gmail.com

Pino PENILLA MARQUÍNEZ

Analista de ciberInteligencia. Coordinadora del Área de Defensa Nacional de Sec2crime

Correo: pinopenilla@gmail.com

Las Fuerzas Armadas españolas en la lucha antiterrorista

The Spanish Armed Forces in the fight against terrorism

Resumen

Desde la expansión del fenómeno terrorista y su mutación a nivel global, la comunidad internacional ha adquirido el compromiso de la lucha contra el terrorismo señalándolo como una amenaza de atención prioritaria. Los esfuerzos conjuntos de los Estados y organizaciones internacionales de seguridad y defensa se han plasmado en la aprobación de múltiples medidas estratégicas y operativas encaminadas a combatir el fenómeno terrorista. España mantiene un compromiso activo y solidario con la lucha antiterrorista como Estado miembro de instituciones

garantes de la seguridad y a través de su participación en misiones internacionales. Para ello, las Fuerzas Armadas españolas juegan un papel fundamental como garantes de la defensa nacional. Por un lado, en los diferentes países en los que despliega sus efectivos para combatir el terrorismo y, en territorio nacional, en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Palabras clave

Terrorismo, Fuerzas Armadas, defensa, seguridad, misiones, España, OTAN, Unión Europea.

Abstract

Since the spreading of the terrorist phenomenon and its mutation at global level, the International Community has made a commitment to the fight against terrorism, identifying it as a priority attention threat. The joint efforts of States and international Security and Defense organizations have resulted in the approval of multiple strategic and operational measures aimed at countering the terrorist phenomenon. Spain maintains an active and supportive commitment to the fight against terrorism as a member State of international security institutions and through its participation in international missions. To this end, the Spanish Armed Forces play a fundamental role as guarantors of National Defense. On the one hand, in the different countries where they deploy their troops to counter terrorism and, on the other hand, on national territory, in coordination with the State Security Forces and Corps.

Keywords

Terrorism, Armed Forces, defense, security, missions, Spain, NATO, European Union.

Citar este artículo:

Micó Faus, J.S., Almaraz Sánchez, S. y Penilla Marquínez, P. (2021). Las Fuerzas Armadas españolas en la lucha antiterrorista. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.º 18, pp. III-144.

Introducción. Fuerzas Armadas españolas: lucha contra el terrorismo como línea de acción prioritaria

El terrorismo es un fenómeno complejo y dinámico que dificulta en gran medida la cooperación internacional debido a sus constantes cambios. De este modo, la falta de heterogeneidad normativa causada por los propios Estados —que en ocasiones se niegan a firmar convenios globales de cooperación antiterrorista, ya por incapacidad, desavenencias o prioridades, para llegar a un acuerdo sobre qué actos, individuos y organizaciones debieran ser descritos como terroristas— ha impedido definir con exactitud lo que es el terrorismo¹.

No obstante, aunque desde la comunidad internacional no se haya adoptado una definición común de terrorismo, se definen ciertos actos y elementos básicos. Estos fueron recogidos por primera vez en 1994 cuando la Asamblea General aprobó la Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional en su resolución 49/60. Más tarde, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1566 (2004) lo actualizaría: «cualquier acto... destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a un no combatiente, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo²».

Así pues, el impacto del fenómeno terrorista y su constante evolución ha exigido, y exige, a la comunidad internacional y el Estado español llevar a cabo una revisión periódica y una transformación paralela.

Para ello, en las últimas décadas, se ha impulsado un mayor fortalecimiento de la cooperación internacional a través de organizaciones líderes en el ámbito de la seguridad y defensa tales como la Organización del Tratado Atlántico del Norte, la Unión Europea, la Organización de Naciones Unidas, y otros acuerdos bilaterales entre países.

En la actualidad, el fenómeno terrorista representa uno de los principales desafíos para la seguridad y defensa de los Estados. Por ello, las Fuerzas Armadas españolas juegan un papel fundamental tanto en la defensa de la sociedad española, como en la seguridad de otros Estados, la cual garantiza a su vez la propia seguridad nacional.

Las Fuerzas Armadas españolas tienen el derecho y el deber constitucional de defender a la sociedad española. Su organización y misión principal están reguladas por la Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/2005 que considera a las Fuerzas Armadas como un elemento esencial de la defensa nacional y una *entidad única*³ formada por el Ejército de Tierra, la Armada Española y el Ejército de Aire.

1 Sánchez-Gil, L.M. (2021). *Repensando el concepto de ciberterrorismo*. Madrid, IEEE.

2 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2008). *Los derechos humanos, el terrorismo y la lucha contra el terrorismo*, n.º 32. Ginebra.

3 España (2005). Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid.

El artículo 15 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/2005 atribuye a las Fuerzas Armadas la misión de «garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional⁴». Para ello, contribuyen de forma militar a la defensa de España y sus aliados.

Entre sus operaciones, los ejércitos españoles están autorizados para dar respuesta a agresiones terroristas que amenacen la seguridad de la sociedad y que se produzcan en los espacios comunes globales reconocidos: tierra, mar, aire y ciberespacio.

El terrorismo yihadista ha alcanzado tal grado de peligrosidad para la comunidad internacional que Estados como España llevan años participando conjuntamente en organizaciones supranacionales, aunando esfuerzos políticos, policiales, judiciales y militares.

Mediante su participación, tanto en misiones internacionales como en foros de debate y organizaciones internacionales, España se presenta como un socio fiable, seguro y comprometido con la defensa de los intereses de la comunidad internacional. Más allá de garantizar la seguridad en territorio nacional, España ha conseguido al mismo tiempo, una posición privilegiada en la toma de decisiones relativas a la seguridad internacional. Por ello, esta participación no es solo una necesidad para la defensa nacional, sino una oportunidad para que España contribuya activamente a la seguridad mundial y en la lucha contra el terrorismo.

Lucha internacional contra el terrorismo. Evolución de las misiones internacionales y los niveles de alerta terrorista

En este nuevo año 2021, las Fuerzas Armadas españolas continuarán la lucha antiterrorista a través de su participación en misiones de estabilización y mantenimiento de la paz fuera de las fronteras nacionales⁵.

El grado de compromiso internacional, principalmente con la Alianza Atlántica y la Unión Europea, hace que los esfuerzos esperados para este 2021 sigan la misma línea de acción que en los últimos cuatro años.

Por ello, teniendo en consideración los ajustes puntuales a causa del ejercicio temporal del mando de las fuerzas internacionales, la seguridad y la crisis sanitaria, la laboriosidad de las FAS seguirá siendo similar a los últimos años. El presupuesto se mantendrá en torno a los 1.176 millones de euros, superando los 966 millones presupuestados en

4 España (2005). Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid.

5 Infodefensa (2020). España destinará 1.176 millones en 2021 a misiones en el exterior de las Fuerzas Armadas. *Infodefensa* [en línea]. Madrid, Information & Design Solution S.L. [Consulta: 12 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/es/2020/12/23/noticia-espana-destinara-millones-misiones-exterior-fuerzas-armadas.html>

2019 e igualando a los 1.180 millones del 2020⁶. Por otro lado, el despliegue contará aproximadamente con 2.900 militares y guardias civiles en 4 de los 7 continentes⁷.

Comparativa anual de los recursos empleados desde 2018 hasta 2021

En el año 2018, las FAS participaron en 20 misiones internacionales respondiendo a los compromisos globales que España tiene con la OTAN, despliegue que se cuantificó en 3.117 efectivos, destinando 930 a misiones UE, 890 misiones OTAN, 616 misiones ONU, 480 coalición contra el Daesh, 104 misiones nacionales y 87 a seguridad corporativa.

En el año 2019, las FAS cooperaron en 15 misiones internacionales respondiendo, de nuevo, a los convenios mundiales que España tiene con las organizaciones de índole internacional anteriormente mencionadas. El número de despliegue se redujo a 2.510 efectivos, destinando 686 a misiones UE, 554 misiones OTAN, 615 misiones ONU, 551 coalición contra el Daesh y 104 a misiones nacionales.

En el año 2020 las FAS colaboraron en 14 misiones internacionales respondiendo una vez más a las obligaciones y deberes internacionales adquiridos. El número de despliegue se cuantificó en 2.325 efectivos, destinando 495 a misiones UE, 891 misiones OTAN, 615 misiones ONU, 274 apoyo a Irak (coalición internacional y OTAN)⁸ y 50 a misiones nacionales⁹.

FAS- MISIONES INTERNACIONALES 2018-2021

Año	Núm. misiones	Núm. efectivos	UE	OTAN	ONU	APOYO A IRAK (Coalición y OTAN)	Misiones nacionales
2018	20	3.117	930	890	616	480	104
2019	15	2.510	686	554	615	551	104
2020	14	2.325	495	891	615	274	50
2021	17	2.900					

6 Infodefensa (2020). España destinó 996 millones de euros a las misiones en el exterior en 2019. *Infodefensa* [en línea]. Madrid, Information & Design Solution S.L. [Consulta: 12 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/es/2020/06/08/noticia-defensa-destino-millones-euros-misiones-en-exterior.html>

7 Gobierno de España (2020). *Ministerio de Defensa: misiones en el exterior* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 10 de febrero de 2021]. Disponible en: https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/#:~:text=Al%20igual%20que%20ocurri%C3%B3%20en,civiles%20desplegados%20en%20cuatro%20continentes.

8 Gobierno de España. *Gabinete de la Presidencia del Gobierno: los jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN acuerdan la entrada de la Alianza en la coalición contra el Daesh* [en línea]. [Consulta: 10 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/jefes-estado-gobierno-otan-acuerdan-entrada-alianza-coalici%C3%B3n-contra-daesh>

9 Gobierno de España (2020). *Ministerio de Defensa: infografía misiones en el exterior (2 de julio de 2020)* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España.

En este año 2021 las FAS participarán en 17 misiones internacionales y se prevé que el despliegue no supere los 2.900 efectivos.

España seguirá desplegando militares en el contexto de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina, y en el continente africano, con operaciones en países como Malí, Somalia y la República Centrafricana, y en el océano Índico con la operación Atalanta. Además de la asignación de efectivos de respuesta rápida de la UE que, junto a Francia, trabajan en el Sahel.

En el marco de la ONU, militares españoles trabajan en la misión del Líbano e Irak (junto a la coalición internacional y la misión de la OTAN en este país).

En el marco de la OTAN, asistirán a los procesos de paz, disuasión y defensa de Irak, Afganistán, Rumanía, Letonia y Turquía. Además, se integrarán en las fuerzas navales permanentes en el Atlántico Norte y el Mediterráneo.

Las principales variantes operativas se producirán en las misiones de Afganistán e Irak, donde las tropas se verán reducidas a la par que se implementarán en la misión EUTM Malí¹⁰. En conclusión, como muestra de su constancia y compromiso, las FAS españolas mantendrán su presencia siguiendo la misma línea de operaciones que en los últimos años.

Comparativa anual del nivel de alerta terrorista desde 2018 hasta 2021

La experiencia de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo se ha plasmado en el despliegue de diversas misiones y, por otro lado, la aprobación de documentos normativos de carácter público internacional. Los Estados han aunado esfuerzos para definir el alcance del fenómeno terrorista y combatirlo de forma conjunta.

A continuación, se muestra una tabla con el objetivo de analizar el impacto de la amenaza terrorista y su evolución en diversos países europeos¹¹, algunos de ellos miembros de la Unión Europea, y otros pertenecientes a la Alianza Atlántica.

10 *Ibidem*.

11 Gobierno de España (2019). *Gabinete de la Presidencia del Gobierno: Europa niveles de alerta antiterrorista* [en línea]. Madrid, Departamento de Seguridad Nacional. [Consulta: 15 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/infografias/europa-niveles-alerta-antiterrorista>

NIVELES DE ALERTA TERRORISTA 2018-2021

Países OTAN	Países UE	2018	2019	2020	2021
Alemania	Alemania ¹²	Elevada	Elevada	Elevada	Elevada
Bélgica	Bélgica	2 de 4	2 de 4	2 de 4	2 de 4
Croacia	Croacia	3 de 4	3 de 4	-	-
Dinamarca	Dinamarca	4 de 5	4 de 5	4 de 5	4 de 5
España	España	4 de 5	4 de 5	4 de 5	4 de 5
	Finlandia	2 de 4	2 de 4	2 de 4	2 de 4
Francia	Francia	2 de 3	2 de 3	3 de 3	3 de 3
Italia	Italia	2 de 3	2 de 3	2 de 3	2 de 3
Noruega		3 de 5	3 de 5	3 de 5	3 de 5
Países bajos	Países Bajos	4 de 5	4 de 5	4 de 5	4 de 5
Reino Unido		4 de 5	4 de 5	4 de 5	3 de 5
Suecia		3 de 5	3 de 5	3 de 5	3 de 5

A la vista de los datos reflejados en la tabla, se observa que los únicos cambios en cuanto a los niveles de alerta en los países señalados se producen en Francia y en Reino Unido.

Misiones en el exterior

Apoyo a Irak - *Inherent Resolve* - NATO Mission-Irak

La misión de apoyo a Irak *Inherent Resolve* tiene como objetivo principal formar y asesorar al ejército iraquí en materia antiterrorista para hacer frente a la expansión y consolidación del Daesh en Siria e Irak. Las Fuerzas Armadas españolas desarrollan su misión en territorio iraquí como parte de la coalición internacional de lucha contra el Daesh.

Asimismo, desde octubre de 2018, la OTAN lidera la misión *NATO Mission-IRAK*¹³ (NMI, por sus siglas en inglés) que tiene como principal objetivo el asesoramiento al gobierno de Irak en materia de seguridad y defensa nacional.

Descripción de la misión

- La operación *Inherent Resolve* se desarrolla gracias al esfuerzo conjunto de la coalición internacional contra el yihadismo, formada por 60 Estados bajo el mando de Estados Unidos. En el marco de la misión, se llevan a cabo diferentes actividades:

¹² Alemania no cuenta con una graduación de niveles de alerta terrorista.

¹³ Allied Joint Force Command Naples (20121). *NATO Misión Iraq* [en línea]. Italia. [Consulta: 23 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://jfcnaples.nato.int/nmi>

- Adiestramiento del Ejército iraquí.
- Bombardeos selectivos contra los enclaves yihadistas en el norte de Irak.
- Por su parte, la operación *NATO Mission-IRAK* se desarrolla con los recursos de los Estados miembros de la Alianza. Las principales tareas son las siguientes:
 - Asesoramiento a las instituciones gubernamentales en materia de seguridad nacional y defensa. Dichas instituciones son el Ministerio de Defensa, la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional y las instituciones de educación militar iraquíes.
 - Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad y las Fuerzas Armadas iraquíes.
 - Fortalecimiento de las instituciones y academias de enseñanza militar.
 - Promoción de estructuras de seguridad nacional e instituciones de enseñanza militar más sostenibles, transparentes, inclusivas y eficaces¹⁴.
- Cronología. En 2014, el gobierno de Irak solicitó ayuda a la ONU para combatir la expansión del Daesh en la región. En junio de ese mismo año, Daesh se había apoderado de varias ciudades, entre estas, Mosul y Samarra.

La coalición internacional de lucha contra el terrorismo yihadista de Daesh tuvo su origen en la cumbre de la OTAN, celebrada en Gales, en septiembre de 2014. Se formalizó tras la aprobación de la resolución 2170/2014 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Desde el primer momento, la misión contó con el apoyo de otras organizaciones internacionales como la ONU y la Unión Europea. En octubre de 2014, España se sumó a la misión tras la autorización del Ejecutivo para la participación de las FAS españolas en la misma.

La resolución se centra en cinco ámbitos de acción: «Operación militar, prevención de los flujos de combatientes extranjeros, corte de las fuentes de financiación, ayuda humanitaria y deslegitimación de la ideología yihadista del Daesh¹⁵».

- En la actualidad, España continúa su misión de formación y capacitación del ejército iraquí con el despliegue de 150 militares. Asimismo, permanece en la coalición *Inherent Resolve* con los equipos de operaciones especiales y la unidad de helicópteros *Task Force Toro*¹⁶ del Ejército de Tierra, desplegados en la

14 Gobierno de España (2020). *Ministerio de Defensa: misiones en el exterior* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 22 de febrero de 2021]. Disponible en: https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/apoyo-a-irak.html

15 *Ibidem*.

16 Departamento de Seguridad Nacional (2020). *Ministerio de la Presidencia del Gobierno: Fuerzas Armadas de España: fin del despliegue en la misión de adiestramiento 'Inherent Resolve' en Irak* [en línea]. Madrid. [Consulta: 23 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/>

base aérea de Al Asad, cuya misión consiste en el transporte aéreo de personal y equipos de los países de la coalición.

Por otro lado, la actividad de las Fuerzas Armadas españolas continúa en Irak como parte de la *NATO Mission- Irak*, dando apoyo a los países aliados para contribuir a garantizar la seguridad de la población iraquí frente a la amenaza terrorista. Para ello, España tiene desplegados 7 militares.

EUNAVFOR ATALANTA

La misión de la Unión Europea *Fuerza Naval Europea (EUNAVFOR) - Operación Atalanta* tiene como principal objetivo la lucha contra la piratería en el océano Índico. Para ello, su misión principal es proteger al tráfico marítimo en el océano Índico occidental de la amenaza de la piratería. Asimismo, en el marco de su misión, la operación tiene como objetivos:

- Proteger los buques del Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y otras embarcaciones vulnerables.
- Disuadir, prevenir y reprimir la piratería y el robo a mano armada en el mar.
- Supervisar las actividades pesqueras frente a las costas de Somalia.
- Apoyar otras misiones de la UE y organizaciones internacionales que trabajan para reforzar la seguridad y la capacidad marítima en la región¹⁷.

Descripción de la misión

- La Fuerza Naval de la UE patrulla entre las zonas del golfo de Adén, ubicado entre la región del Cuerno de África y Yemen, y el océano Índico las islas Seychelles, un archipiélago ubicado en África Oriental. En la actualidad, los medios implicados en esta operación se reducen al Buque de Asalto Anfibio Castilla (L-52) y al avión de patrulla marítima *P-3 Orión*¹⁸.
- Cronología. En el año 2008, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó las resoluciones 1814, 1816 y 1838, relativas a la situación en Somalia, debido al aumento de actos de piratería en el océano Índico con el objetivo de proteger el tráfico marítimo. La piratería somalí se había convertido en una amenaza de atención prioritaria debido a la cantidad de barcos que anualmente cruzaban

.....
[sala-prensa/fuerzas-armadas-esp%C3%A1%C3%B1a-fin-del-despliegue-misi%C3%B3n-adiestramiento-%E2%80%99inherent](https://www.defensa.gob.es/sala-prensa/fuerzas-armadas-esp%C3%A1%C3%B1a-fin-del-despliegue-misi%C3%B3n-adiestramiento-%E2%80%99inherent)

¹⁷ European Union (2021). *EU Naval Force – Somalia. Operation ATALANTA* [en línea]. Disponible en: <https://eunavfor.eu>

¹⁸ *Ibidem*.

- el golfo de Adén. Según cifras oficiales, solo en 2008 hubo 134 ataques y 40 secuestros de navíos, entre estos, el pesquero español Playa de Bakio¹⁹.
- En noviembre de 2008, el Consejo de la UE aprobó la creación de una fuerza aeronaval, apoyada en la Resolución 1816 del Consejo de Seguridad de la ONU, y dentro del marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa, dando origen a la Operación Atalanta en diciembre de ese mismo año. No fue hasta enero de 2009 cuando el Ejecutivo español aprobó la participación y el envío del primer contingente a Yibuti.
 - La piratería somalí no es la única amenaza a la seguridad. Adicionalmente, la presencia del grupo terrorista Al-Shabbaab y las prácticas de piratería vinculadas a la financiación de sus actividades²⁰, sacan a relucir la relevancia de la misión Atalanta en la región para garantizar la seguridad de la zona.
 - En el caso de España, participa desde enero de 2009 en la Operación Atalanta con el despliegue de 50 militares y un avión P-3 «*Orión*» que forman parte del destacamento *Orión*, en Yibuti. Asimismo, aporta dos buques en los periodos intermonzónicos y uno en los monzónicos. En la actualidad, España se posiciona como el mayor contribuyente en la Operación Atalanta.
 - En marzo de 2019, España asume el mando de la Operación Atalanta liderado desde el Cuartel General de la UE en la Base Naval de Rota (Cádiz). En la actualidad, la operación está mandada por el vicealmirante Eugenio Díaz del Río.

Operación Sea Guardian

La operación marítima de la OTAN Sea Guardian tiene como objetivo principal la investigación y conocimiento del entorno marítimo para disuadir y luchar contra organizaciones terroristas y combatir cualquier amenaza que pueda emerger en dicho espacio común global. Concretamente, el ámbito de aplicación de la misión se extiende a las aguas internacionales del mar Mediterráneo y las aproximaciones del estrecho de Gibraltar.

Descripción de la misión

- La Operación Sea Guardian es una operación de seguridad marítima que tiene como objetivo principal profundizar en el conocimiento del entorno marítimo combinando diversas técnicas y redes; y garantizando un intercambio

19 Gobierno De España (2021). *Ministerio de Defensa: misiones en el exterior* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 23 de febrero de 2021]. Disponible en: https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/atalanta.html

20 Arcos Sánchez, A. (2014). El terrorismo de Al Shabab en Somalia [en línea]. Madrid. [Consulta: 24 febrero 2021]. Disponible en: <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2014/05/capo4.pdf>

fiable de información entre los países aliados y organizaciones internacionales relacionadas con dicho entorno marítimo. Las tareas principales de la operación, contenidas en el concepto de las operaciones de seguridad marítima de la OTAN²¹, son las siguientes:

- Apoyo marítimo a la lucha contra el terrorismo.
- Apoyo al conocimiento del entorno marítimo.
- Contribución a la construcción de capacidades regionales de seguridad marítima²².
- Bajo previa aprobación de la OTAN, se podrán desarrollar cuatro tareas permanentes adicionales:
 - Mantenimiento de la libertad de navegación.
 - Interdicción marítima.
 - Lucha contra la proliferación de armas de destrucción marítima.
 - Protección de infraestructuras críticas²³.
- El ámbito de aplicación de la operación Sea Guardian es ligeramente superior al de su predecesora, la Operación Active Endeavour, pues en esta se incluyen las aproximaciones del estrecho de Gibraltar, además de las aguas internacionales del mar Mediterráneo.
- Mando. La operación se dirige desde el Cuartel General Marítimo de la OTAN, ubicado en Northwood (Reino Unido).
- Cronología. La Operación Sea Guardian representa la continuación de la Operación Active Endeavour (OAE) de la OTAN, un dispositivo naval aprobado en 2001 tras el atentado terrorista contra las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono de Washington, hecho que provocó la invocación del artículo 5²⁴ de la OTAN *Defensa Colectiva*, por primera vez en su historia.

En julio de 2015, el Consejo del Atlántico Norte aprobó la sustitución de la OAE por la Operación Sea Guardian, una misión *No Artículo 5*²⁵. En noviembre

21 NATO (2021). *Missions: Operation Sea Guardian* [en línea]. Northwood, Maritime Allied Command. Disponible en: <https://mc.nato.int/missions/operation-sea-guardian>

22 Gobierno de España (2021). *Ministerio de Defensa: misiones en el exterior* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 25 de febrero de 2021]. Disponible en: https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/otan-sea-guardian.html

23 *Ibidem*.

24 NATO. *Missions: Operation Sea Guardian... Op. cit.*

25 Se hace referencia a una misión *No Artículo 5* cuando la aprobación de la misma no está amparada bajo el principio de defensa colectiva, recogido en el artículo 5 del Tratado de Washington, tratado fundacional de la OTAN.

de 2016 daba comienzo la actual misión y, con ello, la participación de España en la misma.

- Los recursos puestos a disposición por España para la operación son los siguientes²⁶:
 - Un avión de patrulla marítima del Ejército del Aire.
 - Un submarino de la Armada española.
 - Un patrullero de altura alistado para su despliegue.
 - Un buque de mando con un Estado Mayor disponible para mandar la operación.
 - Autorización diplomática permanente para atracar en las bases navales españolas.
 - Cualquier unidad militar que transite puntualmente por la zona de operaciones de la Sea Guardian se convierte en unidad colaboradora en apoyo asociado.

La operación Active Fence de la OTAN – Turquía

El objetivo principal de la misión es defender a Turquía de los ataques con misiles balísticos lanzados desde Siria²⁷. España continúa interesada en fortificar una mayor atención de la OTAN en el sur frente a amenazas no usuales como el terrorismo.

Descripción de la misión

- Se trata de una misión colectiva y meramente defensiva.
- Cronología. La misión se inició en el año 2012, incorporándose España en el 2015 —siendo la primera vez que España desplegaría en el exterior un sistema de defensa de antimisiles balísticos— y prorrogándose hasta la actualidad.
- La misión guarda relación con la lucha contra el terrorismo debido a sus antecedentes y riesgos presentes. El uso de misiles Scud-D o Scub-C²⁸ que utilizaba

26 Gobierno de España (2021). *Ministerio de Defensa: misiones en el exterior* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 27 de febrero de 2021]. Disponible en: https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/otan-sea-guardian.html

27 Gobierno de España (2021). *Ministerio de defensa: misiones en el exterior, apoyo a Turquía* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 22 de febrero de 2021]. Disponible en: https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/ayudaturquia.html

28 ABC Blogs. OTAN (2020). En: *España renueva otros seis meses su misión OTAN de misiles Patriot en Turquía* [en línea]. [Consulta: 21 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://abcblogs.abc.es/tierra-mar-aire/otan/espana-misiles-turquia.html>

- el régimen de Bashar el Asad contra los rebeldes, así como los riesgos de que la organización terrorista Daesh se hiciera con su control, obligaron al gobierno turco a pedir protección a la OTAN.
- La coordinación del sistema, en Alemania, corre a cargo de Aircom, mando aliado de las fuerzas aéreas de la OTAN, que unifica y distribuye la información recogida por los radares desde el Centro de Operaciones de la Defensa contra misiles balísticos, integrado en el Mando Aéreo de Ramstein. En la actualidad, se encuentran desplegados 149 militares españoles (un máximo 150 y rotación de personal cada 6 meses) en la base aérea de Incirlik (ciudad de Adana).
 - Sistema de armas. En sus inicios existían 5 baterías Patriot (modelo PAC-2) a cargo de Alemania, Holanda y Estados Unidos. En 2015, Estados Unidos retiró su destacamento en la zona contribuyendo a la defensa antiaérea de Turquía desde sus destructores en el Mediterráneo. A su vez, Holanda retiró sus dos baterías por lo que España entraría a sustituirle. La batería española, desplegada en Turquía, está compuesta por cinco lanzadores y otro de reserva, junto a los componentes de mando y control. El sistema es capaz de actuar frente a todo tipo de ataques, de corto o largo alcance o de muy baja hasta muy alta cota. Para ello, emplea misiles guiados MIM-104C que destruyen objetivos diversos en un tiempo estimado entre 3 y 5 minutos.
 - Logros. Con su trabajo como socio activo y comprometido de la OTAN, España contribuye a reducir la vulnerabilidad de la fuerza frente a un ataque terrorista, lo que a su vez permite proteger a la totalidad de la población de Adana, de entre 1,7 y 2 millones de habitantes.

La operación Resolute Support (RSM) de la OTAN- Afganistán

El objetivo principal de la misión es asistir, entrenar y asesorar a las instituciones afganas. Desde hace más de 18 años, España ha ayudado a combatir la insurgencia y ha contribuido a la restauración del país.

Descripción de la misión

- Se trata de una misión de apoyo y asistencia.
- Cronología. España inició su actividad en Afganistán con la operación Libertad Duradera, aunque fue a partir del año 2001, con la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad (ISAF), cuando hizo su mayor aportación. En 2014 finalizó la ISAF y fue entonces cuando se puso en marcha la misión Resolute Support (Apoyo decidido) de la OTAN.
- La misión guarda relación con la lucha contra el terrorismo debido a sus orígenes. Los atentados terroristas del 11-S contra el Pentágono y las Torres Gemelas

por parte de la organización terrorista Al-Qaeda, supusieron que el Consejo de Seguridad de la OTAN —por primera vez en su historia— hiciera uso del Art. 5 del Tratado apoyando así a los aliados a la Operación Libertad Duradera.

- Esfuerzos. España ha contribuido en Afganistán desde sus inicios *realizando 28.000 patrullas, atravesando 3 millones de kilómetros y desactivando explosivos en más de 1.400 misiones*²⁹. Durante el proceso de pacificación y desarrollo del país asiático, 102 militares españoles fallecieron, 64 de ellos en el accidente aéreo Yak42³⁰.
- La misión. Durante la Operación Libertad Duradera España aportó helicópteros, buques, transporte aéreo y apoyo médico. Posteriormente, con la ISAF (International Security Assistance Force), España se centró en la rehabilitación de la provincia de Qala-i-Naw y la puesta en marcha del hospital de campaña (Role 2E) de Herat. Además de sus primeras actuaciones en Kabul, donde fueron enviados los primeros 350 militares.

En la actualidad, a través de la misión Apoyo Decidido, los militares españoles desplegados en Afganistán (27) contribuyen desde los cuarteles generales de Kabul a la formación y asistencia de las fuerzas afganas. En adición, desde 2018, una de las capacidades adicionales que España ha aportado es el despliegue de su Fuerza de Operaciones Especiales (FOE), a través de la cual se ha entrenado y asesorado a fuerzas afganas de operaciones especiales³¹.

- Logros. A modo de recopilación de la misión, España ha aportado a Afganistán *más seguridad y mejores infraestructuras para los ciudadanos*.

EUTM-Malí

La misión tiene como objetivo principal el adiestramiento militar en el sur de Malí a las unidades de infantería del ejército maliense de cara a crear una fuerza autónoma, la cual pueda defender el país frente a la amenaza yihadista. La misión es el pilar militar de la estrategia de la Unión Europea en la región, la cual persigue el progreso del país a niveles político, humanitario y en materia de seguridad y defensa.

29 Gobierno de España. *Ministerio de defensa: misiones en el exterior, Resolute Support, Afganistán* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 20 de febrero de 2021]. Disponible en: https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/afganistan.html

30 Expósito, J.L. (2019). Los grandes contingentes. *Revista Española de Defensa* [en línea]. Mayo, pp. 3. [Consulta: 19 de febrero de 2017]. Disponible en: <https://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2019/05/p-60-63-red-361-30-anyos-misiones.pdf>

31 Somonte, R. (2018). Visita al contingente español en Afganistán. *Revista Española de Defensa* [en línea]. Diciembre, p. 2.

De tal modo, las principales tareas del contingente español en Malí son³²:

- Adiestramiento de la fuerza sin participación directa en operaciones de combate.
- Asesorar en las cadenas de mando y control.
- Recomendaciones en materia de derecho internacional humanitario.
- Apoyar al G5 Sahel en aras a mejorar la operatividad y cooperación con otros ejércitos de la región que integren la Fuerza Conjunta del G5 Sahel. Asesorando al Cuartel General de la Fuerza Conjunta del Sahel del G5.
- Contribuir a mejorar el Sistema de Educación Militar.

Descripción de la misión

- EUTM-Malí se encuentra liderada por un general de brigada español desde el 12 de enero de 2021, el cual está al mando de 700 militares de 28 países europeos³³.
- El contingente español está formado actualmente por 180 militares debido a las medidas anti-Covid, aunque su proyección máxima es de 280 efectivos, siendo España el principal contribuyente con el 24 % de las unidades. El grueso de los efectivos se encuentra en Koulikoro (157 militares), ya que aquí se realizan las tareas de adiestramiento y formación.
- En la actualidad, el contingente está integrado por la Brigada «Extremadura» XI y efectivos de la Brigada de Infantería de Marina «Tercio de Armada».
- Cronología. Tras el golpe de Estado de 2012 (por los tuaregs y Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad) que llevó a la independencia del norte del país, en enero de 2013, el Gobierno de Malí solicita ayuda a Francia y se inicia la Operación Serval. Ante la situación de inseguridad y la petición de ayuda por parte del Gobierno maliense, se adopta la Decisión 2013/34/PESC del Consejo, de 13 de enero de 2013, la cual desarrollará la estructura y los objetivos de EUTM-Malí. Así, la misión se pone en marcha tanto por resoluciones de la ONU como por decisiones de la Unión Europea, debido al riesgo de que la crisis humanitaria y de seguridad en Malí se propague a toda la región del Sahel, siendo al mismo tiempo un peligro para Europa. En enero de 2013 el Consejo de la UE aprueba la misión de entrenamiento (la cual había sido expresa petición del Gobierno maliense) y en febrero llegan los primeros militares españoles.

³² Estado Mayor de la Defensa (2020). *Ministerio de Defensa: operaciones en el exterior* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 21 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://emad.defensa.gob.es/operaciones/operaciones-en-el-exterior/43-UE-EUTM-Mali/>

³³ *Ibidem*.

De tal modo, la operación EUTM-Malí que lidera España se encuentra contribuyendo a la estabilización política del país, apoyando a restablecer la soberanía del Gobierno sobre los territorios del norte y la mejora de la operatividad con la Fuerza Conjunta del G5 Sahel para fortalecer la seguridad de la región.

EUTM-Somalia

El principal objetivo de la misión de la Unión Europea en Somalia (EUTM-Somalia) es el adiestramiento del ejército somalí con el objetivo de que este tenga plenas capacidades para combatir tanto el terrorismo como la piratería. Así, desde tierra, se complementa a la Operación Atalanta de cara a garantizar la seguridad de la región en beneficio, tanto del pueblo somalí, como de la comunidad internacional.

De tal modo, la misión de basa en 3 pilares³⁴:

- Formación.
- Tutorización.
- Asesoramiento estratégico.

Descripción de la misión

- En la actualidad España aporta 19 militares a la misión desplegados en Mogadiscio, los cuales sirven junto con efectivos de otros 10 países de la Unión Europea y Serbia. El contingente español desarrolla principalmente tareas de entrenamiento de unidades de infantería ligera, ingenieros de combate y cuadros de mando³⁵ de cara a combatir grupos terroristas que operan en la región como Al-Shabbaab.
- El enfoque de la misión es pasar progresivamente de la capacitación táctica directa al adiestramiento de los oficiales somalíes para que ellos se encarguen de la instrucción de sus hombres.
- Cronología³⁶. Desde que el 25 de enero de 2010 la Unión Europea pusiera en marcha la misión (amparada por Resolución 1872 de mayo de 2009 del Consejo de Seguridad de la ONU), España demostró su compromiso siendo el

34 Consejo de la Unión Europea (2020). *Comunicados de prensa* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 21 de febrero de 2021]. Disponible en:

<https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/12/23/operation-atalanta-eutm-somalia-and-eucap-somalia-mandates-extended-for-two-more-years/>

35 Estado Mayor de la Defensa (2020). *Ministerio de Defensa: operaciones en el exterior* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 24 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://emad.defensa.gob.es/operaciones/operaciones-en-el-exterior/44-EUTM-Somalia/>

36 Instituto Español de Estudios Estratégicos (2018). *Ministerio de Defensa: CESEDEN Análisis situación en Somalia*. Madrid.

primer país en asumir el mando de esta, la cual inicialmente se dirigía desde Uganda. El día 22 de abril de ese mismo año, el Congreso autorizaba el envío de efectivos españoles y el día 4 de mayo, la misión comenzaba su operatividad liderada por las FAS españolas.

- La necesidad de desplegar una misión internacional en la zona radicaba en que, en 2010, Somalia era un Estado fallido en el cual el crimen organizado, el terrorismo y la piratería actuaban impunemente. Así mismo, la ausencia de fuerzas de seguridad o estructuras estatales firmes, convertía al país en un refugio para los grupos de piratas que asaltaban buques en el Índico, y a los cuales la Unión Europea llevaba años enfrentándose en la Operación Atalanta.

Por ello, EUTM-Somalia surge como reforzamiento terrestre para complementar las operaciones navales de Atalanta, buscando formar a los efectivos del ejército somalí en aras a que se hagan cargo de la seguridad de su país.

Las FAS como garantes de la defensa nacional

En un mundo globalizado e interconectado, las amenazas y riesgos emergentes repercuten a nivel global representando un desafío para toda la comunidad internacional. Ejemplo de ello es la eclosión del terrorismo yihadista a nivel mundial o el calentamiento global. Por esto, garantizar la seguridad en el exterior es fundamental para proteger el territorio nacional.

El compromiso y la labor de las Fuerzas Armadas se traducen en el desarrollo de misiones en el exterior y, como garantes de la defensa nacional, en el apoyo a la Administración Pública y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE).

Cooperación entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

La colaboración entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se lleva a cabo para garantizar la seguridad y defender el Estado de derecho tanto dentro, como fuera de las fronteras nacionales. Por ello, a nivel nacional, los ministerios de Defensa e Interior colaboran de forma activa, solidaria y efectiva, a través de la realización de actividades y operaciones conjuntas; y la elaboración de documentos estratégicos y operativos con el fin de hacer frente a los riesgos y amenazas para la seguridad nacional.

Colaboración interministerial Defensa-Interior

A nivel ejecutivo, la colaboración interministerial en el ámbito de la seguridad y defensa se lleva a cabo a través de diversos órganos creados con el fin de promover e

impulsar la coordinación y cooperación en materia de seguridad. El Consejo de Seguridad Nacional³⁷ es el órgano encargado de asesorar al presidente del Gobierno en la dirección del Sistema de Seguridad Nacional y la Política de Seguridad Nacional. Asimismo, se encarga de la elaboración de la Estrategia de Seguridad Nacional, cuya actualización se aprobó en diciembre de 2017.

El Consejo de Defensa Nacional³⁸ es el órgano que asesora al presidente en materia de defensa nacional. Dicho organismo está formado por el presidente del Gobierno, los vicepresidentes, y los ministros de Defensa e Interior, entre otros. Según se recoge en la Ley Orgánica de Defensa Nacional 5/2005³⁹, entre sus funciones, el CDN asiste al Ejecutivo en materia de gestión de crisis y conflictos armados que afecten a la defensa nacional.

A su vez, la Estrategia de Seguridad Nacional⁴⁰ destaca la importancia de promover un *posicionamiento común* de todos los órganos con competencias en seguridad, además de *potenciar sinergias y alinear recursos del Estado*.

Colaboración FAS y FCSE

En las últimas décadas, la cooperación de las FAS y los FCSE se ha traducido en diferentes iniciativas relacionadas con la diplomacia, la seguridad y la defensa. Según recoge la última Directiva de Defensa Nacional, aprobada en junio de 2020, las Fuerzas Armadas son las encargadas de garantizar una defensa eficaz con el apoyo de la sociedad civil y *complementadas por otros instrumentos de seguridad del Estado*⁴¹, por ejemplo, la Policía Nacional y la Guardia Civil, bajo el amparo del Ministerio del Interior.

Ejemplo claro de la coordinación entre las FAS y los FCSE ha sido la operación Balmis, llevada a cabo por todo el territorio nacional con el despliegue de más de 2.500 efectivos pertenecientes a los tres Ejércitos, la UME y la Guardia Real para hacer frente a la crisis sanitaria derivada de la pandemia COVID-19.

37 Gobierno de España (2021). *Gabinete de la Presidencia del Gobierno: Consejo de Seguridad Nacional* [en línea]. Madrid, Departamento de Seguridad Nacional. [Consulta: 16 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/sistema-seguridad-nacional/consejo-seguridad-nacional#collapseFour>

38 Gobierno de España (2021). *Ministerio de Defensa: Consejo de Defensa Nacional* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa de España. [Consulta: 16 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.defensa.gob.es/defensa/consejodefensa/index.html>

39 España (2005). Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid.

40 Gobierno de España (2017). *Presidencia del Gobierno: Estrategia de Seguridad Nacional* [en línea]. Madrid, Presidencia del Gobierno.

41 Gobierno de España (2020). *Ministerio de Defensa: Directiva de Defensa Nacional* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa.

Las Fuerzas Armadas participan en misiones permanentes⁴² que sacan a relucir su compromiso con los ciudadanos, su papel como garantes de la defensa nacional y su apoyo a los FCSE. Estas misiones se complementan con el apoyo prestado en situaciones consideradas *de riesgo o catástrofe* a las autoridades civiles, en misiones de protección civil o auxilio a la población civil.

En coordinación con las FCSE, algunas de las misiones permanentes específicas de las Fuerzas Armadas son las siguientes:

- El Ejército de Tierra desarrolla tareas relacionadas con protección de fronteras y protección medioambiental. Asimismo, apoya al sector de la sanidad y ayuda en la lucha contra catástrofes naturales⁴³.
- La Armada española colabora activamente con el Centro de Inteligencia contra Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO), dependiente del Ministerio del Interior, en el control de tráfico ilícitos. Asimismo, protege las fronteras y monitoriza la inmigración ilegal y las mafias⁴⁴.
- El Ejército de Aire realiza diversas misiones en apoyo a las FCSE en materia antiterrorista. A su vez, desarrolla operaciones de lucha contra incendios y vigilancia aduanera.
- La Unidad Militar de Emergencias está considerada como una herramienta de la Acción del Estado con la misión de complementar los servicios de emergencias de la Administración Pública del Estado y, a su vez, otras administraciones como las comunidades autónomas⁴⁵.

En materia antiterrorista, la coordinación y los esfuerzos por combatir el fenómeno del terrorismo se han plasmado en la elaboración de documentos estratégicos y operativos como la Estrategia Nacional contra Terrorismo y el Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV).

Estrategia nacional contra el terrorismo (2019-2022)

A través de este documento, se plasma la voluntad de los ministerios de Interior y Defensa, así como del Departamento de Seguridad Nacional de combatir la amenaza terrorista de una forma coordinada, cooperativa y unificada.

42 Gobierno de España (2020). *Ministerio de Defensa: misiones permanentes* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa. [Consulta: 16 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.defensa.gob.es/misiones/espagna/>

43 *Ibidem*.

44 *Ibidem*.

45 Gobierno de España (2020). *Ministerio de Defensa: Unidad Militar de Emergencias* [en línea]. Madrid, Ministerio de Defensa. [Consulta: 16 de marzo de 2021]. Disponible en: https://ume.defensa.gob.es/CONOCENOS/Bienvenida_del_General/

Dicha estrategia, contemplada para el periodo 2019-2022, ha sido elaborada por el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior. Así, se sustituye a la Estrategia integral contra el terrorismo internacional y la radicalización (EICTIR) del año 2012.

El documento marca el terrorismo *como* «una de las principales amenazas a las que se enfrenta nuestro país⁴⁶» focalizándose tanto en el peligro que supone la comisión de posibles atentados como en la propaganda y la narrativa que los grupos terroristas realizan a través de los medios de comunicación social.

Así pues, con la amenaza del terrorismo yihadista como telón de fondo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) por un lado, y las FAS por otro, tienen la misión de: prevenir y detener ataques en territorio nacional los primeros, y disuadir y realizar una proyección internacional de la fuerza, los segundos. Ambos actores son de vital importancia para una efectiva respuesta al fenómeno terrorista ya que, para lograr un Estado seguro, el entorno internacional también debe serlo.

Contexto

Pese a que el texto se focalice en temas como la amenaza de los yihadistas retornados, la financiación del terrorismo o la radicalización en cárceles, la importancia de la participación de las FAS radica en el hecho de que para lograr limitar el impacto que grupos terroristas extranjeros puedan provocar en España, se debe garantizar que los países vecinos posean unas fuerzas de seguridad fuertes y competentes capaces de responsabilizarse de la estabilidad de sus territorios.

Así pues, el principal objetivo de las FAS es salvaguardar la integridad de España, y esto pasa por actuar en el extranjero, cooperando con otras naciones para evitar que grupos terroristas ataquen España⁴⁷. Minimizando la actividad terrorista en otros países mediante la formación de sus FAS y FCSE, se logra reducir la capacidad de actuación y el posible impacto que podría tener la actividad terrorista de estos grupos en nuestro país.

Por ello, la contribución de las FAS en Estrategia nacional contra el terrorismo es uno de los pilares esenciales en cuanto a la actuación operativa a nivel nacional e internacional⁴⁸.

46 Gobierno de España (2019). *Ministerio del Interior: Estrategia nacional contra el terrorismo* [en línea]. Madrid, Ministerio del Interior.

47 Gobierno de España. *Ministerio de Defensa: EUTM-Malí misiones en el exterior* [en línea]. Madrid. Disponible en: https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/eutm-mali.html

48 GESI. Grupo de estudios de seguridad internacional. *El empleo de las fuerzas armadas en la lucha contra el terrorismo* [en línea]. Disponible en: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/el-empleo-de-las-fuerzas-armadas-en-la-lucha-contra-el-terrorismo>

Objetivos

La estrategia se basa en 4 pilares bien definidos; prevenir, proteger, perseguir y preparar la respuesta. Para lograrlos, la cooperación Ministerio de Defensa-Ministerio del Interior es esencial debido a que los principales grupos terroristas, que son una amenaza para España operan desde el extranjero⁴⁹, en países inestables donde la presencia de FAS se ha vuelto imprescindible para mantener la seguridad de cualquier operativo policial o civil:

1. La prevención se realiza tanto dentro del territorio nacional como en terceros países. Como ya se ha indicado, fortaleciendo a las fuerzas de seguridad de otros países proclives a ser refugio para grupos terroristas como Malí, Somalia, Irak o Afganistán, prevenimos la actuación de tales grupos en España.
2. Protegiendo las fronteras y comunidades de estos países inseguros, protegemos nuestra propia comunidad. Llevando estabilidad a través de las misiones internacionales se prevé la posible radicalización de individuos en estos países y, por ende, el envío de propaganda y narrativas yihadistas a territorio español⁵⁰. Reduciendo la vulnerabilidad de las sociedades en el extranjero, reducimos nuestra vulnerabilidad. Asimismo, FCSE y FAS cooperan en la protección de infraestructuras críticas nacionales y europeas en España, elementos clave del correcto funcionamiento de nuestra sociedad (FAS intervendrían en un nivel de alerta 5)⁵¹.
3. En cuanto a la persecución, la información recogida sobre el terreno por las FAS en sus misiones es esencial para la elaboración de inteligencia por parte de las FCSE. Esta información permite identificar a potenciales objetivos terroristas que se encuentren en España o a ciudadanos españoles (o residentes en España) desplazados a zonas de combate que puedan retornar, investigar sus redes de financiación, armamento, adiestramiento... permitiendo establecer operativos y detener a los criminales, así como desarticular la ayuda y logística que perciben del exterior.
4. La preparación para la respuesta se erigiría como *última frontera* al orientar las actuaciones de cara a reducir las consecuencias de un posible atentado, es decir, cuando hayan fallado los elementos anteriores. En este punto, FCSE y FAS actuarían conjuntamente ante un ataque terrorista de gran envergadura que requiera una elevación de la alerta antiterrorista al nivel 5⁵². Se actuaría empleando todos los recursos necesarios frente a una amenaza a la integridad del Estado.

49 Gobierno de España. *Ministerio del Interior: Estrategia nacional contra el terrorismo...Op. cit.*

50 Real Instituto Elcano. *De Malí en peor*. Seguridad y Defensa [en línea]. Madrid. Disponible en: <https://blog.realinstitutoelcano.org/el-sahel-de-mali-en-peor/>

51 Gobierno de España. *Ministerio del Interior: nivel de alerta antiterrorista* [en línea]. Madrid. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/prensa/nivel-alerta-antiterrorista>

52 *Ibidem*

Características

Nos encontramos ante una estrategia con una visión integral del fenómeno terrorista, abordando la problemática de los extremismos violentos y buscando defender a la sociedad frente a la radicalización y las ideologías violentas que desembocan en el terrorismo.

Asimismo, el documento abarca el terrorismo como un fenómeno global, donde las redes terroristas internacionales operan desde múltiples países. Prueba de ello, el terrorismo yihadista supone a día de hoy la mayor amenaza a nuestra seguridad. Así pues, de todas las detenciones realizadas desde 2012 por terrorismo, el 70 % estuvieron relacionadas con yihadismo, el 20 % con ETA y el 10 % restante con otras organizaciones terroristas⁵³.

El declive de Daesh en Siria e Irak marca un punto de inflexión. Esto se debe a que, ante la pérdida territorial del califato, se orientó la estrategia a aumentar los atentados en los países de origen en lugar de buscar el desplazamiento de combatientes a zonas de conflicto⁵⁴.

Colaboración y misión

El documento hace hincapié en la colaboración de todas las instituciones nacionales y coaliciones internacionales de las que España forma parte, englobando a las FAS y su actuación internacional.

La misión trata de defender los valores, libertades y derechos de los españoles y de sus intereses tanto dentro como fuera de España. Para lograrlo, se establece el objetivo de neutralizar la amenaza terrorista, minimizando la vulnerabilidad de los ciudadanos y frenando la radicalización del extremismo violento⁵⁵.

Pilares y líneas de actuación

La estrategia se divide en 4 pilares fundamentales (prevenir, proteger, perseguir y preparar la respuesta) desarrollados por diversos ejes de actuación, a la vez que cada pilar posee 3 ámbitos de actuación: interno, externo y espacios comunes globales.

⁵³ Gobierno de España. *Ministerio del Interior: Estrategia nacional contra el terrorismo...* *Op. cit.*

⁵⁴ Atalayar. *Daesh vuelve a aumentar su amenaza en Siria e Irak, según la ONU* [en línea]. Disponible en: <https://atalayar.com/content/daesh-vuelve-aumentar-su-amenaza-en-siria-e-irak-seg%C3%BAAn-la-onu>

⁵⁵ Gobierno de España. *Ministerio del Interior: Estrategia nacional contra el terrorismo...* *Op. cit.*

En cuanto a la cooperación FCSE-FAS, esta se dará principalmente en el ámbito externo ya que, a través de las misiones internacionales de las FAS, la lucha antiterrorista adquiere un tratamiento integral.

- En el pilar prevenir, España promueve la colaboración con los aliados de la OTAN, Consejo de Europa, UE y ONU, aumentando la colaboración con servicios policiales y de inteligencia con estos países, ante la evidencia de la cada vez más extensa red internacional logística y financiera que sustenta las actividades terroristas.

Esta colaboración ha tenido como resultado la detención de más de 100 personas en 12 países distintos, donde la lucha contra el terrorismo yihadista representa un 60 % del total de las operaciones⁵⁶. Mediante esta cooperación se busca identificar los factores que favorecen el extremismo violento y el terrorismo.

- En cuanto al pilar proteger, se busca identificar las posibles amenazas a nivel nacional e internacional. A nivel nacional dando especial importancia a la protección de infraestructuras críticas por FCSE y FAS en su caso y, a nivel internacional, protegiendo a ciudadanos españoles, instituciones e intereses en zonas de riesgo de gran importancia como Sahel u Oriente Medio (países como Iraq, Afganistán, República Centro Africana o Malí).

En este punto, el documento hace especial referencia al «intercambio de información con las Fuerzas Armadas sobre zonas de despliegue o con representación oficial en el exterior⁵⁷». Asimismo, se busca luchar contra la proliferación del tráfico internacional de material NRBQ, armas y explosivos. En este aspecto, la coordinación FAS-FCSE es esencial ya que las armas ilícitas pueden ir tanto de países europeos a zonas de conflicto, pudiendo ser usadas en atentados contra las tropas españolas en el extranjero, como fluir de zonas de conflicto hacia el territorio nacional (aprovechando la laxa regulación de países vecinos), ante la posibilidad de ser empleadas por células en nuestro territorio contra la población civil.

Cabe añadir la protección en el entorno virtual, donde las FAS desde el Mando Conjunto del Ciberespacio, realizan una labor de monitorización y defensa contra cualquier ataque cibernético contra la soberanía española, incluyendo las acciones terroristas que puedan afectar tanto a las tropas como a la sociedad en general.

- Abordando el pilar perseguir, hay que destacar la actuación del CITCO como nexo de unión entre FAS y FCSE, al ser el centro que aglutina la inteligencia que proporcionan las unidades militares y policiales, habilitando un flujo de

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*.

información constante y una mejor coordinación de las operaciones antiterroristas⁵⁸. Esta intercomunicación permite realizar una labor en prospectiva de cara a prever las posibles amenazas que podrían darse a nivel nacional e internacional, analizando la situación de países en conflicto donde se asienten grupos terroristas potencialmente peligrosos, facilitando su neutralización antes de que puedan atacar los intereses españoles.

Así pues, se propone potenciar instrumentos bilaterales con otros Estados para la investigación y detención de elementos terroristas, así como instrumentos multilaterales para llevar a cabo operativos a nivel OTAN (cooperando con otros ejércitos y FCSE en países como Iraq o Afganistán), nivel UE a través de Europol y Eurojust, y a nivel internacional a través de Interpol.

De tal modo, se logra no solo facilitar la investigación del terrorismo como delito, si no incrementar la seguridad de terceros países mediante misiones de adiestramiento para mejorar sus capacidades antiterroristas y crear un entorno seguro para España ya que, si sus vecinos son estables, nuestras fronteras estarán más seguras.

- En último lugar, el pilar preparar la respuesta busca contrarrestar el efecto de una acción terrorista, minimizando consecuencias y buscando restablecer la normalidad. En consecuencia, mediante la coordinación con los aliados en la acción exterior del Estado, se pretende reducir la vulnerabilidad de los ciudadanos, empresas e intereses nacionales en el extranjero frente a actos terroristas.

Una de las principales herramientas en esta área en la que se puede observar la cooperación Ministerio del Interior- Ministerio de Defensa, versará en⁵⁹:

«Robustecer la cooperación internacional, especialmente en el ámbito UE y en el área mediterránea (área en la que se llevan a cabo operación de coordinación policial-militar en la lucha contra el tráfico de armas, entre otros)⁶⁰».

Además, la Estrategia nacional contra el terrorismo presenta al Comité Especializado contra el Terrorismo (órgano de apoyo del Consejo de Seguridad Nacional), como punto de contacto entre el Ministerio de Defensa por un lado, y la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía y la Jefatura de Información

⁵⁸ Gobierno de España. *Ministerio del Interior: Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado*. [en línea]. Disponible en: http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/2624738

⁵⁹ Gobierno de España. *Ministerio del Interior: Estrategia nacional contra el terrorismo... Op. cit.*

⁶⁰ Gobierno de España. *Ministerio de Defensa: Operation Sea Guardian. Misiones en el exterior... Op.cit.*,

de la Guardia Civil por otro, siendo estas últimas representantes del Ministerio del Interior y máximas encargadas de la lucha antiterrorista a nivel nacional e internacional en las FCSE⁶¹.

Esta estrategia se erige como *piedra angular* para articular la actuación de España frente al terrorismo, de cara a salvaguardar la seguridad nacional y los intereses españoles dentro y fuera de nuestras fronteras.

Así pues, la lucha contra el terrorismo se plantea como una tarea coordinada entre FCSE y FAS, cada uno en su ámbito de actuación, para lograr la consecución de los 4 pilares de esta estrategia. Lucha global que exige el apoyo y cooperación con países aliados a través de organizaciones internacionales como la UE, OTAN, ONU, OSCE y otras organizaciones o coaliciones en las que participe España.

A través de este documento, España reitera el compromiso antiterrorista de «hacer uso de todos los medios del Estado de derecho para conseguir su derrota⁶²» mediante la actuación coordinada de FCSE, FAS y servicios de inteligencia.

Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta (PEN-LCRV)

El papel que desempeñan las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa ha adquirido vital importancia en el PEN-LCRV del 2015. El plan se centra en la antigua Estrategia de seguridad nacional de 2013, renovada en 2017, y la cual tiene prevista su actualización este año 2021.

Además de la futura ESN 2021, se espera que el Ministerio del Interior alcance su compromiso de elaborar un nuevo *Plan estratégico nacional de prevención y lucha contra la radicalización violenta*⁶³. Algo que también se contempla en la Estrategia contra terrorismo de 2019, la cual establece entre sus *ejes prioritarios* la revisión, actualización y desarrollo del PEN- LCRV⁶⁴.

61 Gobierno de España. *Departamento de Seguridad Nacional. Comité Especializado Contra el Terrorismo* [en línea]. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/comit%C3%A9-especializado-contraterrorismo#collapseTwo>

62 Gobierno de España. *Ministerio del Interior: Estrategia nacional contra el terrorismo...* *Op. cit.*

63 Departamento de Seguridad Nacional (2020). *Nacional-lucha contra el terrorismo/crimen organizado* [en línea]. Madrid, Departamento de Seguridad Nacional. [Consulta: 28 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/en/actualidad/seguridad-nacional-ultima-hora/nacional-%E2%80%93-lucha-contra-terrorismocrimen-organizado>

64 Gobierno de España (2019).. *Gabinete de la presidencia del Gobierno: Departamento de Seguridad Nacional. Estrategia nacional contra el terrorismo 2019* [en línea]. Madrid, Departamento de Seguridad Nacional. [Consulta: 12 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/documento/estrategia-nacional-contra-terrorismo-2019>

No obstante, ante los posibles cambios venideros, durante los últimos 6 años ha quedado demostrado también la importancia que adquiere el Ministerio de Defensa y las FAS en la lucha contra la radicalización violenta yihadista, objetivos que quedaron plasmados ya en la redacción del PEN-LCRV.

Contexto

Sin perjuicio de que el PEN-LCRV esté enfocado hacia toda clase de radicalización, las actuales y futuras amenazas a trabajar provienen del terrorismo yihadista. De tal modo, la coordinación entre Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa adquiere relevancia desde el momento en el que las FAS se encuentran desplegadas en 11 misiones para combatir el terrorismo.

Así pues, las FAS contribuyen a la puesta en marcha de la estrategia de seguridad interior de la Unión Europea⁶⁵, la estrategia de seguridad nacional y la estrategia de lucha contra el terrorismo.

Objetivos

Entre los diferentes objetivos de la estrategia, la cooperación del Ministerio de Defensa y la FAS en el exterior son indispensables por tres motivos:

- El fenómeno de la radicalización violenta es una necesidad nacional que atraviesa fronteras.
- Es indispensable para cumplir con las directrices de la Unión Europea de lucha contra la radicalización y el extremismo violento. La cual alerta de lo siguiente: «El regreso de los combatientes con sus familias debería continuar produciéndose y recuerda que los esfuerzos realizados a escala europea deben acompañarse con la ejecución de todas las actividades que la Unión Europea desempeña en el exterior: (Norte de África, Balcanes Occidentales, Turquía)⁶⁶».
- La PEN-LCRV es integral, por lo que implica y obliga a todos los ministerios implicado en la coordinación del ámbito de la seguridad pública⁶⁷.

65 Aware. *Desde Europa* [en línea]. [Consulta: 8 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://euaware.eu/desde-europa/>

66 *Ibidem*.

67 Gobierno de España (2013). *Ministerio del Interior: Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta* [en línea]. Madrid, Ministerio del Interior. [Consulta: 9 de marzo de 2021]. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/plan-estrategico-nacional-de-lucha-contra-la-radicalizacion-violenta/plan-estrategico-nacional/caracteristicas-del-plan>

Características

En cuanto a las cuatro características principales del PEN-LCRV cabe destacar que se trata de un Plan *estratégico, nacional, eficiente y coherente*.

No obstante, definirlo como *nacional* no conlleva reducirlo únicamente al ámbito interno ya que, como el mismo plan explica, abarca «todos los ámbitos de interés para España⁶⁸» y en la actualidad los límites entre la seguridad exterior y la interior se han difuminado.

La seguridad hoy en día no se puede compartimentar, las amenazas y riesgos se retroalimentan unos a otros y trascienden más allá de nuestras fronteras. No es solo doméstico o nacional. Además de las amenazas regionales y propias, España combate amenazas globales. La estrategia de seguridad para ser eficiente debe tener la capacidad de dar respuestas regionales, nacionales, europeas, y globales⁶⁹.

Plan y «dónde»

El plan es un documento estratégico por lo que tiene una estructura que decreta *dónde, cómo y cuándo*.

El *dónde* distingue 3 ámbitos de actuación, siendo el *externo* sobre el cuál el Ministerio de Defensa y las FAS adquieren mayor protagonismo.

«Fuera del territorio nacional. La estructura nacional de coordinación conocerá la acción exterior del Estado sobre el fenómeno de radicalización y extremismo violento y facilitará propuestas al Gobierno, en función de la acción que se deba llevar a cabo. La coordinación de las medidas propuestas corresponderá al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la ejecución a cada departamento concernido, destacando el papel desempeñado por las FAS en el exterior [intereses y zona de influencia]⁷⁰».

Cómo y cuándo

El plan también establece *tres áreas funcionales* (antes, durante y después) sobre el cual deben llevarse a cabo acciones determinadas: *prevención, actuación y vigilancia*.

68 *Ibidem*.

69 Gobierno de España (2011). *Estrategia española de seguridad. Una responsabilidad de todos*. Madrid, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.lamoncloa.gob.es> y Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <http://publicacionesoficiales.boe.es>

70 Gobierno de España (2013). *Ministerio del Interior: Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta* [en línea]. Madrid, Ministerio del Interior... *Op. cit.*

En cuanto al *cómo*, debemos matizar que la estrategia española de seguridad dispone de herramientas para defender tanto los intereses exclusivamente nacionales, en este caso los de PEN-CLRV, como los compartidos con nuestros socios y aliados de la UE, la OTAN, la OSCE y demás organizaciones. Entre las más importantes que se deben poner en uso conjunto se encuentran las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado⁷¹.

De tal modo, aunque el PEN-LCRV tiene establecido el ámbito interno como prioritario asumiendo el término geográfico local como escenario principal y focalizando las labores de actuación sobre los grupos locales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el ámbito externo el plan otorga la coordinación al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Coordinación.

Así pues, el plan establece que la estructura nacional de coordinación tendrá conocimiento de las labores de exterior del Estado en todo aquel asunto de afectación al fenómeno de la radicalización y el extremismo violento. No obstante, además de una importante labor informativa, las FAS pueden ser requeridas para actuar en las tres áreas funcionales:

- Prevenir (asistencia y participación en foros internacionales).
- Vigilar (apoyo, formación o colaboración con otros países).
- Actuar (envío de fuerzas armadas o fuerzas y cuerpos de seguridad del estado en escenarios de riesgo).

Estructura

El plan establece una sola estructura nacional de carácter interministerial, compuesta por miembros de 12 ministerios, entre los que se encuentran el Ministerio de Defensa. La coordinación la dirige el Ministerio del Interior implementando y desarrollando el plan en todo su contenido.

Tales requerimientos ponen de manifiesto el modo en el que la coordinación entre el Ministerio del Interior y el Ministerios de Defensa, así como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las Fuerzas Armadas, son un potenciador clave para que el PEN-LCRV se desarrolle con éxito.

Retos futuros

En abril de 2019 se cumplieron 70 años desde la fundación de la Organización del Tratado Atlántico Norte. El secretario general, Jens Stoltenberg, rememoró su crea-

⁷¹ *Ibidem.*

ción declarando que la OTAN es el único espacio donde Europa y América del Norte *discuten, deciden y actúan* de forma conjunta sobre los aspectos que conciernen a la seguridad y la defensa. Asimismo, dejó claro que todos los países miembros permanecen unidos «uno para todos y todos para uno⁷²».

El panorama actual en materia de seguridad y defensa, caracterizado por un mundo complejo y cambiante, saca a relucir la relevancia de la cooperación y coordinación a nivel nacional e internacional. En el territorio nacional, a través de la coordinación de los diferentes órganos de la Administración pública, el sector privado y la sociedad civil. A nivel internacional, fomentando la cooperación activa entre los Estados de la comunidad internacional y la aprobación de nuevas estrategias para combatir los riesgos y amenazas que ponen en peligro la seguridad y el bienestar globales.

Este documento pretende destacar diferentes ámbitos de actuación en prospectiva, a través de los cuales, se podría ver mejorada la cooperación y coordinación en la lucha contra el terrorismo.

Ámbito nacional: cooperación FAS y FCSE

A nivel nacional, los retos a los que se enfrenta España no son pocos, como bien se recoge en la Estrategia de seguridad nacional de 2017. Para hacer frente a los desafíos presentes y los emergentes, es imprescindible fomentar la cooperación entre las FAS y las FCSE tanto en el territorio nacional, como fuera de las fronteras. La presencia del ejército español en el interior complementaría y facilitaría el trabajo de la Policía Nacional, la Guardia Civil y los Cuerpos de Policía Local principalmente, en materia de lucha antiterrorista, seguridad ciudadana y flujos migratorios.

A nivel ejecutivo, se presenta evidente continuar promoviendo un flujo permanente de información entre los ministerios de Defensa e Interior a través de grupos de trabajo multidisciplinares y organismos como el CITCO, el Consejo de Seguridad Nacional y el Consejo de Defensa Nacional. En materia de lucha antiterrorista, sería interesante aprobar la creación de un organismo que centre sus esfuerzos en combatir la expansión, radicalización y reclutamiento de nuevos terroristas, en línea con los documentos estratégicos mencionados en este documento.

Además de la colaboración en el interior de nuestras fronteras, la presencia de las FCSE y su experiencia en la lucha antiterrorista aportarían un gran valor añadido a las misiones internacionales de lucha contra el fenómeno terrorista, brindando asesoramiento y apoyo a las FAS españolas y los ejércitos de países aliados.

72 La Vanguardia (2019). En directo: Conferencia de prensa del secretario general de la OTAN. Londres [en línea]. Disponible en:

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20191204/472056548441/conferencia-prensa-otan-londres-jens-stoltenberg-directo-video-seo-lv.html>

Ámbito internacional: implicación de la comunidad internacional

Las amenazas a la seguridad representan una constante histórica a la que los Estados de la comunidad internacional han tenido que hacer frente a través de esfuerzos conjuntos. La historia ha demostrado que los países son más fuertes cuando trabajan unidos con objetivos comunes. Por tanto, con vistas al futuro y los posibles riesgos que puedan eclosionar, es fundamental promover puntos de unión entre la comunidad internacional con el objeto de aprobar nuevas formas de cooperación y estrategias para combatir las amenazas a la seguridad global, entre estas, el terrorismo. Estrategias capaces de responder a las necesidades y riesgos actuales, y los que están por venir.

La aparición de nuevos espacios comunes globales como el ciberespacio ha supuesto el desarrollo de amenazas híbridas, caracterizadas por la combinación de elementos convencionales y novedosos que han aprovechado la consolidación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Grupos terroristas han adaptado sus estrategias de expansión al ciberespacio aprovechando ventajas como el bajo coste, la rapidez y el anonimato. Por esto, los países de la comunidad internacional y organizaciones internacionales deben aunar esfuerzos que se vean plasmados en la aprobación de nuevas resoluciones en materia de ciberseguridad.

Los recientes y sucesivos ciberataques perpetrados por Estados, cibercriminales y organizaciones terroristas dejan en evidencia la necesidad de llevar a cabo nuevas misiones internacionales que tengan como único ámbito de actuación el ciberespacio. La creación de un ciberejército español, bajo el marco de la OTAN, será clave para hacer frente a las amenazas futuras.

Cambio de rumbo desde Oriente Medio hacia el Sahel

En la actualidad, la región del Sahel se presenta como la principal preocupación en temas de seguridad para los países mediterráneos y, por lo tanto, para España. El terrorismo yihadista, el crimen organizado, redes de inmigración clandestina y trata de seres humanos, por un lado y las crisis demográfica, climática y económica que asolan la región por otro, la convierten en foco de capital interés para nuestro país.

Desde 2020, se observa cómo la política exterior española está dando un giro, habiendo cumplido los objetivos militares planteados en Oriente Medio (Iraq y Afganistán), se reducen los despliegues de tropas para aumentarlos en las misiones en el Sahel. La proximidad geográfica de esta zona y la elevada influencia que tienen los acontecimientos ocurridos en ella para la seguridad nacional de España no hacen sino recalcar la necesidad de aumentar la presencia militar española y, por ende, el compromiso internacional en los países del Sahel.

Otros países de la UE como Francia llevan años pidiendo el aumento de los esfuerzos comunitarios en la región. Esta petición se justifica con hechos como la eliminación en Malí del líder de Al Qaeda en el norte de África, Abdelmalek Droukdel,

en junio de 2020, mostrando la efectividad de sus esfuerzos preventivos tanto a nivel interno como en Europa.

En junio de 2020, Pedro Sánchez reiteraba en la Cumbre del Sahel (Mauritania) el compromiso de España con esta región. El presidente de España anunciaba que, además de incrementar el número de efectivos en la misión EUTM-Malí (hasta 530 efectivos ya que el mandato de la misión engloba ahora formación a FAS de todos los países del G5 Sahel), los expertos del Centro de Adiestramientos Especiales de la Guardia Civil en (Logroño), instruirán a la gendarmería de los países del G5 Sahel.

El aumento de la presencia en el Sahel implicará reducir capacidades en misiones como Afganistán, teatro de operaciones donde el acuerdo entre el Gobierno de Kabul con los talibanes y la progresiva retirada de EE. UU. reduce la necesidad del despliegue español.

Actualmente, España aporta casi el 25 % de los efectivos militares en las misiones de la UE en África, siendo uno de los principales impulsores de la estabilización del continente junto con Francia. La presencia militar española es vital no solo en la protección de las fronteras nacionales, si no de las de todos los países de la UE.

Trabajar por reducir la presencia de grupos terroristas en el Sahel contribuirá a controlar la inestabilidad de la región, favoreciendo que las instituciones gubernamentales locales puedan establecer un modelo de Estado de derecho en su correspondiente territorio, permitiendo así la persecución eficiente de redes criminales y terroristas antes de que operen en España.

De tal modo, el aumento del despliegue militar en el Sahel de cara a los próximos años, en detrimento de las misiones en Oriente Próximo, señala que las principales amenazas a la seguridad de España se encuentran en África.

Incrementar misiones policiales

Sin embargo, aumentar la presencia militar no lo es todo. Como hemos visto, los países del Sahel son refugio de grupos yihadistas, zona de operaciones para organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas y el contrabando, así como la principal ruta migratoria desde países como Senegal y Mauritania hacia España.

El Sahel afronta problemas que no se resuelven por la vía militar. Hay grupos armados que operan en la región dedicados al narcotráfico, radicalización yihadista y a apoyar el secesionismo (como los golpes de Estado en Malí de 2012 y 2020), problemas que exigen una aproximación más allá de la fuerza militar convencional. Por ello, incrementar la cooperación policial con estos países y la presencia de miembros de las FCSE en misiones internacionales es vital para asegurar una estabilización total de la región.

Aunque en una primera fase es necesaria la intervención militar y formación de las FAS locales para crear un entorno seguro y combatir problemas como la amenaza

directa de grupos terroristas, una vez se reduce considerablemente esta amenaza, la labor policial de prevención es capital.

Cuando se ha neutralizado la fuerza militar de los yihadistas, las fuerzas policiales poseen ventajas considerables. A parte de la amplia experiencia en antiterrorismo que poseen tanto la Policía Nacional y la Guardia Civil, su actuación en un país extranjero permite la formación y cooperación con las policías autóctonas para llevar a cabo la persecución de las células que aún operen en el terreno. Esto es importante ya que las FAS convencionales no poseen los medios ni la experiencia en investigar y prevenir actos terroristas sobre población civil, o neutralizar organizaciones criminales que financien la actividad terrorista o les provean de armas. Además, de cara a la opinión pública local, la presencia de un contingente de tropas extranjero podría llegar a verse como una *fuerza de ocupación*, situación que no ocurre en el ámbito policial ya que las FCSE no poseen ese componente bélico que caracteriza a un ejército.

Actualmente la Policía Nacional y la Guardia Civil (con su doble carácter policial y militar) participan en misiones en la región del Sahel, concretamente: misiones de la ONU en países como Centroáfrica, Sierra Leona, y misiones de la UE en Níger y Malí. Las misiones de los miembros de las FCSE se basan en asesoramiento y entrenamiento a las fuerzas de seguridad locales para capacitarles de herramientas de autogestión. Es una tarea muy importante debido a que generalmente estos países cuentan con pocos conocimientos técnicos en la persecución y prevención de delitos.

A modo de ejemplo, los agentes destacados en Malí participan en el proyecto GARSI de la UE, el cual tiene el objetivo de mejorar la seguridad en zonas de escasa presencia estatal (algo común ya que la geografía desértica y las escasas infraestructuras de comunicación lo dificultan). Asimismo, encontramos misiones como EUCAP Sahel Níger y EUCAP Sahel Malí de colaboración en la formación del sector policial y judicial.

A título individual, la Guardia Civil lidera la misión GARSI Sahel de formación de grupos de acción rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel; y la Policía Nacional dirige el proyecto ECI Níger (Equipo conjunto de investigación) en la lucha contra las redes criminales vinculadas a la inmigración ilegal, el tráfico de personas y el tráfico de migrantes.

Las FAS y las FCSE españolas deben seguir cooperando para luchar contra la inseguridad fuera de nuestras fronteras, no solo para combatir al terrorismo en terceros países, si no para garantizar la seguridad nacional de España y de sus intereses.

Bibliografía

Arcos Sánchez, A. (2014). *El terrorismo de Al Shabab en Somalia*. Madrid.

ABC Blogs. OTAN (2020). *España renueva otros seis meses su misión OTAN de misiles Patriot en Turquía*. Madrid.

- Arteaga, F. (2020). De Malí en peor. Seguridad y Defensa. *Real Instituto El Cano*.
- Arteaga, F. y González, C. (2015). La respuesta militar a la crisis migratoria del mediterráneo. *Real Instituto El Cano*.
- Atalayar (2020). *Daesh vuelve a aumentar su amenaza en Siria e Irak, según la ONU*. Madrid.
- Aware. *Desde Europa* [en línea]. [Consulta: 8 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://euaware.eu/desde-europa/>
- Consejo de la Unión Europea (2020). *Comunicados de prensa*. Madrid, Ministerio de Defensa de España.
- Constitución española. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, p. 10.
- Departamento de Seguridad Nacional (2021). *Ministerio de la Presidencia del Gobierno: Fuerzas Armadas de España: fin del despliegue en la misión de adiestramiento «Inherent Resolve» en Irak*. Madrid.
- European Union (2021). *EU Naval Force – Somalia. Operation ATALANTA*. Madrid.
- España (2005). Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid.
- Estado Mayor de la Defensa (2021). *Ministerio de Defensa: operaciones en el exterior*. Madrid.
- GESI. Grupo de estudios de seguridad internacional (2019). *El empleo de las fuerzas armadas en la lucha contra el terrorismo*. Madrid.
- Gobierno de España (2011). *Estrategia española de seguridad. Una responsabilidad de todos*. Madrid, Gobierno de España.
- (2013). *Ministerio del Interior: Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta*. Madrid.
- (2017). *Gabinete de la Presidencia del Gobierno: Los jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN acuerdan la entrada de la Alianza en la coalición contra el Daesh*. Bruselas.
- (2019a). *Gabinete de la presidencia del gobierno: Departamento de Seguridad Nacional. Estrategia nacional contra el terrorismo*. Madrid.
- (2019b). *Ministerio del Interior: Estrategia nacional contra el terrorismo*. Madrid, Ministerio del Interior.
- (2020a). *Ministerio de Defensa: misiones en el exterior*. Madrid, Ministerio de Defensa de España.
- (2020b) *Ministerio de Defensa: Infografía misiones en el exterior (2 de julio de 2020)*, Madrid, Ministerio de Defensa de España.
- (2020c). *Ministerio de Defensa: misiones en el exterior*. Madrid, Ministerio de Defensa de España.

- (2021a). *Ministerio del Interior: Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado*. Madrid.
- (2021b) *Departamento de Seguridad Nacional. Comité Especializado Contra el Terrorismo*. Madrid.
- (2021c). *Ministerio de Defensa: Infografía misiones en el exterior 2021*. Madrid, Ministerio de Defensa de España.
- (2021d). *Gabinete de la Presidencia del Gobierno: Consejo de Seguridad Nacional*. Madrid, Departamento de Seguridad Nacional.
- Hernández, V. (2016). Corporación en África, España ayuda a reforzar capacidades militares en países del Sahel y el Golfo de Guinea. *Revista Española de Defensa*, p. 1.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (2018). *Ministerio de Defensa: CESEDEN Análisis situación en Somalia*. Madrid.
- Infodefensa (2020). España destinará 1.176 millones en 2021 a misiones en el exterior de las Fuerzas Armadas. *Infodefensa*. Madrid, Information & Design Solution S.L.
- La Vanguardia (2019). En directo: Conferencia de prensa del secretario general de la OTAN. Londres.
- NATO (2021). Allied Joint Force Command Naples. Mission Irak. Italy.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2008). *Los derechos humanos, el terrorismo y la lucha contra el terrorismo*, n.º 32. Ginebra.
- Sánchez-Gil, L.M. (2021). *Repensando el concepto de ciberterrorismo*. Madrid, IEEE.
- Somonte, R. (2018). Visita al contingente español en Afganistán. *Revista Española de Defensa*. Diciembre, p. 2.

Artículo recibido: 23 de abril de 2021.

Artículo aceptado: 19 de mayo de 2021.
